

Términos y Condiciones - Campaña Navideña 2023

Viva Negocio Inmobiliario S.A.C RUC: 20493040643. Válido del 13 al 24 de diciembre del 2023.

1. El cupón de descuento o bono de descuento podrá variar de acuerdo al departamento, edificio y proyecto elegido, el importe es definido por la inmobiliaria.
2. La imagen es de uso estrictamente referencial. El modelo y marca de la TV de 50" será definido por la inmobiliaria. La promoción es válida para los proyectos Cerezos Club Residencial edificio 1, 2, 3 y 4, Acacias Villa Residencial edificios 1, 2 y 3, Parques del Mar edificio A y B, Parques del Callao Condominio Residencial edificio 1 y Los Parques de Piura IV. La promoción aplica únicamente para separaciones realizadas del 13 al 24 de diciembre 2023 con abono en cuenta de la inmobiliaria. Aplica para todas las modalidades de pago. La promoción será válida siempre y cuando el cliente cumpla con suscribir el Contrato de Compraventa y haber cancelado la cuota inicial completa. El cliente debe obtener y comunicar a Viva de la aprobación de su crédito hipotecario en un plazo no mayor a 21 días calendarios posterior a haber realizado la separación del inmueble y deberá suscribir el contrato de compraventa dentro de un plazo no mayor a 7 días calendarios desde que Viva le informa que el contrato está listo para firma. El cliente deberá haber firmado la declaración de conocimiento de dicha promoción y haber cumplido con todos los requisitos que indica dicho documento.

Para acceder a la información regulada en el artículo 77° del código de protección y defensa del consumidor, ingresa www.viva.com.pe / Call Center 206-7200.